



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 6470 Año 2024 Folio N° \_\_\_\_\_

Asunto: -DESARROLLO PRODUCTIVO Y RURAL-

-S/ llamado a licitación para la adquisición de camionetas cero kilómetro.-

Resolución N° 8660/024 Artigas, 23 de diciembre de 2024.

**VISTO:** que con fecha 2 de diciembre de 2024 esta Comuna dictó la Resolución N° 8469/024, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 14/2024 para la adquisición de 2 camionetas cero kilómetro, financiado con fondos de Desarrollo del Interior productivo e Intendencia;

**RESULTANDO:** i) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

ii) que según Acta de fojas 58 de obrados al llamado se presentaron 3 ofertas: ofertas en sobre cerrado: **Oferta N° 1** de la Empresa BY PASS, **Oferta N.º 2** de la Empresa URUVIAL SAS y una oferta en línea: **Oferta N.º 3** de la Empresa HOMERO DE LEON Y CIA;

**CONSIDERANDO:** i) el informe Técnico (fojas 60), de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 61), de la Unidad de Asesoría Jurídica (fojas 63) y del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República (fojas 64);

ii) las facultades conferidas a la suscrita.

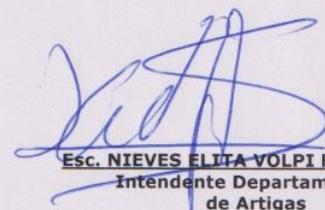
**LA INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS**

**RESUELVE:**

1º) Adjudicar a la **Empresa BY PASS AUTOMOTORES** la Licitación Abreviada Nro. 14/2024 para la adquisición de 2 camionetas cero kilómetro, financiado con fondos de Desarrollo del Interior productivo e Intendencia, por un monto de US\$ 29.580 (dólares americanos veintinueve mil quinientos ochenta), en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Empresa oferente solicitándole la factura PROFORMA a los efectos de oficiar al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando la exoneración correspondiente y a las demás empresas y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales, debiendo coordinar con la Unidad de Comunicación, la publicación e inclusión en la página WEB, adjuntando comprobantes, intervenga Dirección de Hacienda y vuelva a la Oficina de Licitaciones a todos sus efectos.

  
**Dra. CARMELA GALLARDO RENART**  
Secretaria General Interina

  
**Esc. NIEVES ELITA VOLPI FERREIRA**  
Intendente Departamental  
de Artigas